

## **RESOLUCIÓN Nº 1161/2024**

### **VISTO:**

La décimo sexta edición del Congreso de Educación Nacional de Mundos Posibles y;

### **CONSIDERANDO:**

Que Mundos Posibles es un grupo vinculado a la educación, la cultura y la sociedad que tiene como objetivo crear espacios de intercambio, escritura y formación. Inició sus tareas en junio de 2009 con la organización del 1er Congreso Nacional de Educación «Los mundos posibles de la escuela», en la ciudad de Firmat, al que asistieron más de seiscientos docentes de todo el país, cuya decimotercera edición se realizó en junio de 2020 contando con el aval de Ministerio de Educación y la Declaración de Interés de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe;

Que actualmente realiza congresos, jornadas, asesoramientos en diferentes puntos del país, convocando a autores de prestigio regional, nacional e internacional con el objetivo de acercar las últimas investigaciones y/o aportes a los docentes participantes. Los ámbitos de participación apuntan también a la presentación de experiencias áulicas por los mismos docentes para su debate y reflexión;

Que Mundos Posibles lleva más de una década y media gestando espacios de intercambio, diálogo y reflexión convocando a docentes, estudiantes y profesionales de diferentes provincias de nuestro país;

Que el próximo ocho de junio del corriente año se llevará adelante el décimo sexto Congreso Nacional de Educación de Mundos Posibles en la ciudad cuyo eje temático esta vez será: "La educación en los nuevos contextos: escuela, familia y comunidad" y contará con la destacada participación de Liliana González, Daniel Brailovsky, Luciano Lutereau y Marcela Sabio, reconocidos profesionales del ámbito de la psicología y la educación;



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

Que el Congreso está destinado a docentes de todos los niveles y modalidades, estudiantes y profesionales a fines proponiendo espacios de formación, pero por sobre todo de encuentro, dialogo y conversaciones sobre las problemáticas que aquejan a la escuela en la actualidad;

Que es un orgullo para nuestra ciudad ser la anfitriona año tras año de la congregación de docentes de diferentes partes del país convocados por Mundos Posibles para reflexionar sobre los avatares del sistema educativo.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Declarar de interés Cultural del Concejo Municipal el 16º Congreso Nacional de Educación "La educación en los nuevos contextos: escuela, familia y comunidad", organizado por Mundos Posibles.

**ARTÍCULO 2º:** Extender el presente reconocimiento el día del evento al Director Académico de Mundos Posibles, Dr. Eduardo de la Vega.

**ARTÍCULO 3º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. –

---

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -**

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta